

Edición del 14 de abril de 2024

Año 116 - N°6.6433

Representante Legal y Director:

Obispo Óscar Blanco Martínez OMD

Editor: Pbro. Fredy Subiabre Matiacha

fredysubiabre@gmail.com

Impresión:

Patagónica Publicaciones S.A.

Diseño Editorial: Jacqueline D.

www.iglesiademagallanes.cl



# El Amigo de la Familia

Semanario fundado por Mons. José Fagnano el 19 de enero de 1908

No partimos de cero,  
Partimos de  
**CRISTO**

## LA DIGNIDAD INFINITA DE LA PERSONA HUMANA

El documento del Dicasterio para la Doctrina de la Fe: 'Dignitas infinita', ha tardado cinco años en completarse e incluye el magisterio papal de la última década: de la guerra a la pobreza, de la violencia contra los inmigrantes a la violencia contra las mujeres, del aborto a la maternidad subrogada y la eutanasia, de la teoría de

Tres capítulos ofrecen los fundamentos de las afirmaciones contenidas en el cuarto, dedicado a «algunas graves violaciones de la dignidad humana»: se trata de la declaración «Dignitas infinita» del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, un documento que conmemora el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirma «lo imprescindible del concepto de dignidad de la persona humana en el seno de la antropología cristiana» (Introd.). La principal novedad del documento, fruto de cinco años de trabajo, es la inclusión de una serie de temas clave del magisterio pontificio reciente que flanquean a los bioéticos. En la lista «no exhaustiva» que se ofrece, entre las violaciones de la dignidad humana, junto al aborto, la eutanasia y la maternidad subrogada, aparecen la guerra, el drama de la pobreza y de los emigrantes, y la trata de seres humanos.

El nuevo texto contribuye así a superar la dicotomía que existe entre quienes se centran exclusivamente en la defensa de la vida naciente o moribunda olvidando tantos otros atentados contra la dignidad humana y, a la inversa, quienes se centran sólo en la defensa de los pobres y los emigrantes olvidando que la vida debe ser defendida desde la concepción hasta su fin natural.

### Principios fundamentales

Las tres primeras partes de la Declaración recuerdan los principios fundamentales. «La Iglesia, a la luz de la Revelación, reafirma y confirma absolutamente la «dignidad ontológica de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios y redimida en Cristo Jesús» (1). Una «dignidad inalienable» que corresponde a «la naturaleza humana más allá de cualquier cambio cultural» (6) y es «un don recibido», por lo que está presente «por ejemplo, en un niño no nacido, en una persona inconsciente, en un anciano en agonía» (9). «La Iglesia proclama la igual dignidad de todos los seres humanos, independientemente de su condición de vida o de sus cualidades» (17) y lo hace basándose

en la revelación bíblica: la mujer y el hombre han sido creados a imagen de Dios; Cristo al encarnarse «confirmó la dignidad del cuerpo y del alma» (19), y al resucitar nos reveló que «el aspecto más sublime de la dignidad del hombre consiste en su vocación a la comunión con Dios» (20).

### Dignidad de toda persona

El documento subraya el malentendido que representa la postura de quienes prefieren «dignidad personal» a la expresión «dignidad humana», «porque entienden por persona sólo «un ser capaz de razonar». En consecuencia, afirman, «el niño no nacido no tendría dignidad personal, ni el anciano incapacitado, ni los discapacitados mentales. La Iglesia, por el contrario, insiste en que la dignidad de toda persona humana, precisamente por ser intrínseca, permanece más allá de toda circunstancia» (24). Además, afirma que «se abusa del concepto de dignidad humana para justificar una multiplicación arbitraria de nuevos derechos... como si hubiera que garantizar la capacidad de expresar y realizar cada preferencia individual o deseo subjetivo» (25).

### La lista de violaciones

La declaración presenta a continuación la lista de «algunas violaciones graves de la dignidad humana», es decir, «cuanto atenta contra la vida – homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado»; pero también «cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena». Y, por último, «cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones inhumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana». También se cita la pena de muerte, que «viola la dignidad

inalienable de toda persona humana más allá de toda circunstancia» (34).

### Pobreza, guerra y trata de seres humanos

En primer lugar, está el «drama de la pobreza», «una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo» (36). Luego está la guerra, «otra tragedia que niega la dignidad humana» y «siempre es una «derrota de la humanidad»» (38), hasta el punto de que «hoy es muy difícil sostener los criterios racionales madurados en otros siglos para hablar de una posible «guerra justa»» (39). Continúa con los «el trabajo de los emigrantes», cuyas «vida es puesta en riesgo porque no tienen los medios para crear una familia, para trabajar o para alimentarse» (40). A continuación, el documento se detiene en la «trata de seres humanos», que adquiere «dimensiones trágicas» y se define como «una actividad innoce, una vergüenza para nuestras sociedades que se consideran civilizadas», invitando a «explotadores y clientes» a hacer un serio examen de conciencia (41). Asimismo, llama a luchar contra fenómenos como «comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, trabajo esclavo, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas y de armas, terrorismo y crimen internacional organizado» (42). Menciona también los «abusos sexuales», que dejan «profundas cicatrices en el corazón de quienes los padecen»: son «sufrimientos que pueden llegar a durar toda la vida y a los que ningún arrepentimiento puede poner remedio» (43). Continúa con la discriminación de las mujeres y la violencia contra ellas, citando entre estas últimas «la coacción al aborto, que afecta tanto a la madre como al hijo, tan a menudo para satisfacer el egoísmo de los varones» y «la práctica de la poligamia» (45). Se condena el «feminicidio» (46).

### Aborto y maternidad subrogada

Clara en su condena del aborto: «entre todos los delitos que el hombre puede cometer contra la vida, el aborto procurado presenta características que lo hacen particularmente grave e ignominioso» y se recuerda que la «defensa de la vida naciente está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano» (47). También es contundente el rechazo a la maternidad subrogada, «mediante la cual el niño, inmensamente digno, se convierte en un mero objeto», una práctica «que ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño... fundada en la explotación de una situación de necesidad material



### DECLARACIÓN

## “DIGNITAS INFINITA” SOBRE LA DIGNIDAD HUMANA

Dicasterio para la Doctrina de la Fe

de la madre. Un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato» (48). La lista menciona a continuación la eutanasia y el suicidio asistido, definidos confusamente por algunas leyes como «muerte digna», recordando que «el sufrimiento no hace perder al enfermo esa dignidad que le es intrínseca e inalienable» (51). A continuación habla de la importancia de los cuidados paliativos y de evitar «cualquier obstinación terapéutica o intervención desproporcionada», reafirmando que «la vida es un derecho, no la muerte, que debe ser acogida, no administrada» (52). Entre las graves violaciones de la dignidad humana figura también el «descarte» de las personas con capacidades diferentes (53).

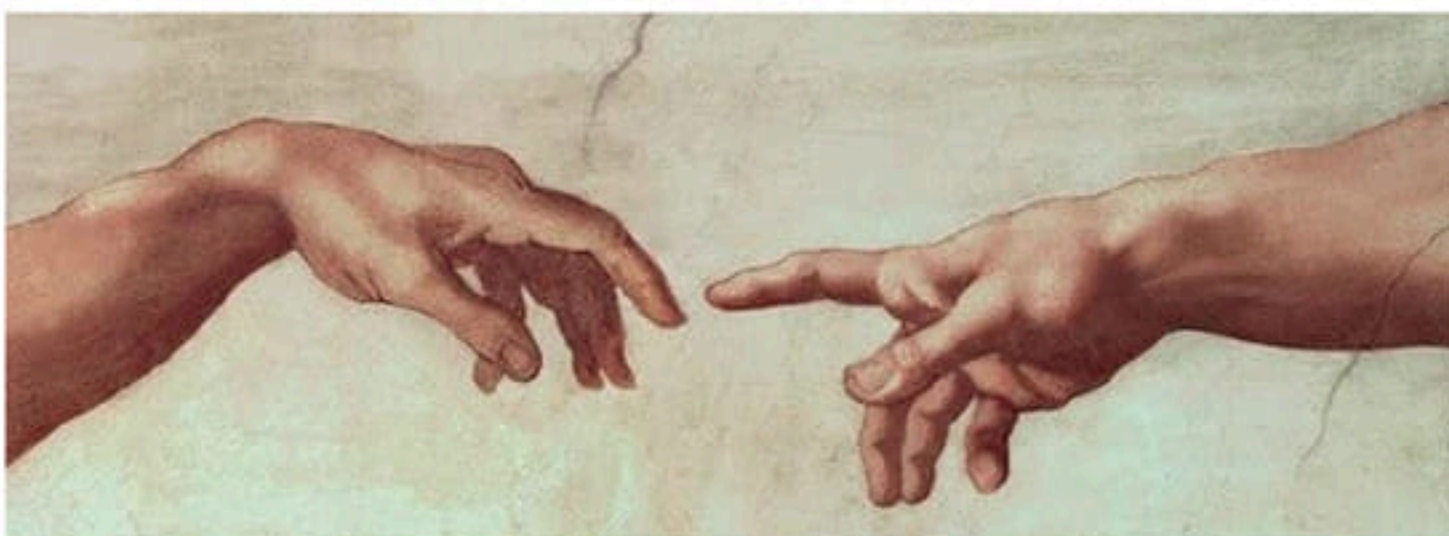
### Teoría de género

Tras reafirmar que hay que evitar «toda forma de discriminación injusta y, sobre todo, toda forma de agresión y violencia» contra las personas homosexuales, denunciando «como contrario a la dignidad humana» el hecho de que en algunos lugares se encarcele, torture e incluso prive del bien de la vida a personas «únicamente por su orientación sexual» (55), el documento critica la teoría de género, «extremadamente peligrosa porque borra las diferencias en su pretensión de igualar a todos» (56). La Iglesia recuerda que «la vida humana, en todos sus componentes, físicos y espirituales, es un don de Dios, que debe ser acogido con gratitud y puesto al servicio del bien. Querer disponer de

sí mismo, como prescribe la teoría de género[...] no significa otra cosa que ceder a la vieja tentación de que el ser humano se convierta en Dios» (57). La teoría de género «pretende negar la mayor diferencia posible entre los seres vivos: la diferencia sexual» (58). Por lo tanto, «debe rechazarse todo intento de ocultar la referencia a la evidente diferencia sexual entre hombres y mujeres» (59). También es negativo el juicio sobre el cambio de sexo, que «por regla general, corra el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción», aunque «Esto no significa que se excluya la posibilidad que una persona afectada por anomalías genitales, que ya son evidentes al nacer o que se desarrollan posteriormente, pueda optar por recibir asistencia médica con el objetivo de resolver esas anomalías» (60).

### Violencia digital

La lista se completa con la «violencia digital», citando «Nuevas formas de violencia se difunden mediante los social media, por ejemplo el ciberacoso» y la «difusión de la pornografía y de explotación de las personas para fines sexuales o mediante el juego de azar» en la web (61). La declaración concluye instando a «el respeto de la dignidad de la persona humana, más allá de toda circunstancia, se sitúe en el centro del compromiso por el bien común y de todo ordenamiento jurídico» (64).



Dignidad humana sagrada e inviolable en cualquier época de la historia.

Fuente: Vatican News



## “ENSÉÑANOS A ORAR”

El martes 23 de enero pasado, se llevó a cabo la Conferencia de Prensa de presentación del Año de Oración en preparación al Jubileo 2025, que tiene como tema del Jubileo: “Peregrinos de esperanza”.

¿De qué se trata, el año de la oración?

“Me alegra pensar en que pueda dedicarse a una gran “sinfonía” de oración; ante todo, para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo. Oración, para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz ‘de un solo corazón y una sola alma’ que se traduce en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada hombre y mujer de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que

tienen en el secreto del corazón. Oración como vía maestra hacia la santidad, que nos lleva a vivir la contemplación en la acción” (Papa Francisco).

Este año estará caracterizado por la expresión de los discípulos dirigida a Jesús: “Enséñanos a orar” (Lc 11,1). En efecto, necesitamos aprender a orar y el verdadero Maestro sólo puede ser Él: Jesús, el Hijo de Dios, que con la oración del Padre Nuestro revolucionó el mundo de la oración humana. El lema “Enséñanos a orar” es ya una oración que surge de lo más profundo del corazón con el deseo de ser escuchada. Dentro de esta oración de invocación, se ha pensado en proponer algunos instrumentos sencillos que en gran parte ya son utilizados diariamente por nuestras comunidades. No podemos ocultar que estos años demuestran una profunda necesidad de espiritualidad. Podemos tener muchas prácticas religiosas, pero poca espiritualidad. Cuanto más fuerte se vuelve el grito de la tecnología que parece responder a todos nuestros deseos, más profunda es la necesidad de una verdadera espiritualidad que lleve a cada persona al encuentro de sí misma en la verdad de su propia existencia y, por tanto, en una relación coherente con Dios.

Durante este año, ofreceremos unas fichas con las catequisis del papa Francisco sobre la oración.

### RENOVACIÓN DE VOTOS DE HIJAS DE LA CARIDAD

El 08 de abril, las Hijas de la Caridad renuevan sus votos de servicio al Señor y a los más pobres. Es así que, la comunidad educativa pastoral de la Escuela La Milagrosa acompañó en su renovación a Sor Casilda Méndez, Sor Susana Herrera y Sor Isilda Carrasco. La celebración Eucarística, fue presidida por el P. Pablo Vargas de la Congregación de la Misión junto al P. Miguel Molina, Párroco de Fátima. Fueron acompañadas por los diferentes estamentos que componen el Centro Educativo Vicentino (Rodrigo Salazar Cárdenas – Comunicaciones Fundación Educacional “La Milagrosa”).



### RENOVACIÓN DE VOTOS DE LAS HERMANAS MISIONERAS SIERVAS DEL DIVINO ESPÍRITU

El día 08 de abril, en la celebración litúrgica de la Anunciación del Señor, las hermanas: Mayra, Lila, Liliana y Leidy, pertenecientes a la comunidad del Instituto Misioneras Siervas del Divino Espíritu renovaron sus votos de consagración al Señor y la Iglesia. En un ambiente fraterno, sencillo y de mucha oración, después de la lectura del Evangelio y la invocación al Espíritu Santo, ante la comunidad reunida en el templo parroquial de Fátima,



las hermanas hicieron lectura solemne de la fórmula de renovación de sus votos de consagración. Damos gracias al Señor por su vida y testimonio de fidelidad al Señor, que ahora también se hace presente en la vida pastoral de nuestra Iglesia de Magallanes (P. Miguel Molina M.).

### BENDICIÓN Y ENVÍO DE PROFESORES DE RELIGIÓN EN PUERTO NATALES

En la misa del 7 de abril, el Padre Obispo Óscar envió y bendijo a los profesores de Religión Católica de la Provincia de Última Esperanza en la Eucaristía del Domingo de Pascua en la Parroquia María Auxiliadora de Puerto Natales (Facebook Parroquia María Auxiliadora Natales).



### INAUGURACIÓN DEL AÑO JUBILAR VICENTINO EN TIERRA DEL FUEGO

El domingo 07 de abril, se inició el año jubilar de la familia Vicentina en la comunidad San Francisco de Sales de Porvenir en Tierra del Fuego, Región de Magallanes. Se inauguró la puerta jubilar y se bendijo a los miembros de la comunidad para iniciar bien dispuestos este año en el que el superior provincial P. Gastón Otárola, invita a vivir la misericordia y la caridad. Felices 170 años de presencia Vicentina en suelo chileno (Alejandro Fabres, párroco)



## LEGIÓN DE MARÍA CELEBRA SU ACIES EN PUNTA ARENAS

El día 26 de marzo las hermanas de la Legión de María celebraron su fiesta anual de renovación del compromiso con Dios y la Iglesia y su homenaje a la Reina de la Legión, para recibir de Ella fuerza y bendición para otro año más de servicio. Esta renovación se efectuó con la celebración Eucarística, en el Santuario María Auxiliadora, en una fecha marcada por el acontecimiento de la Semana Santa (P. Miguel Bahamonde, Asesor).



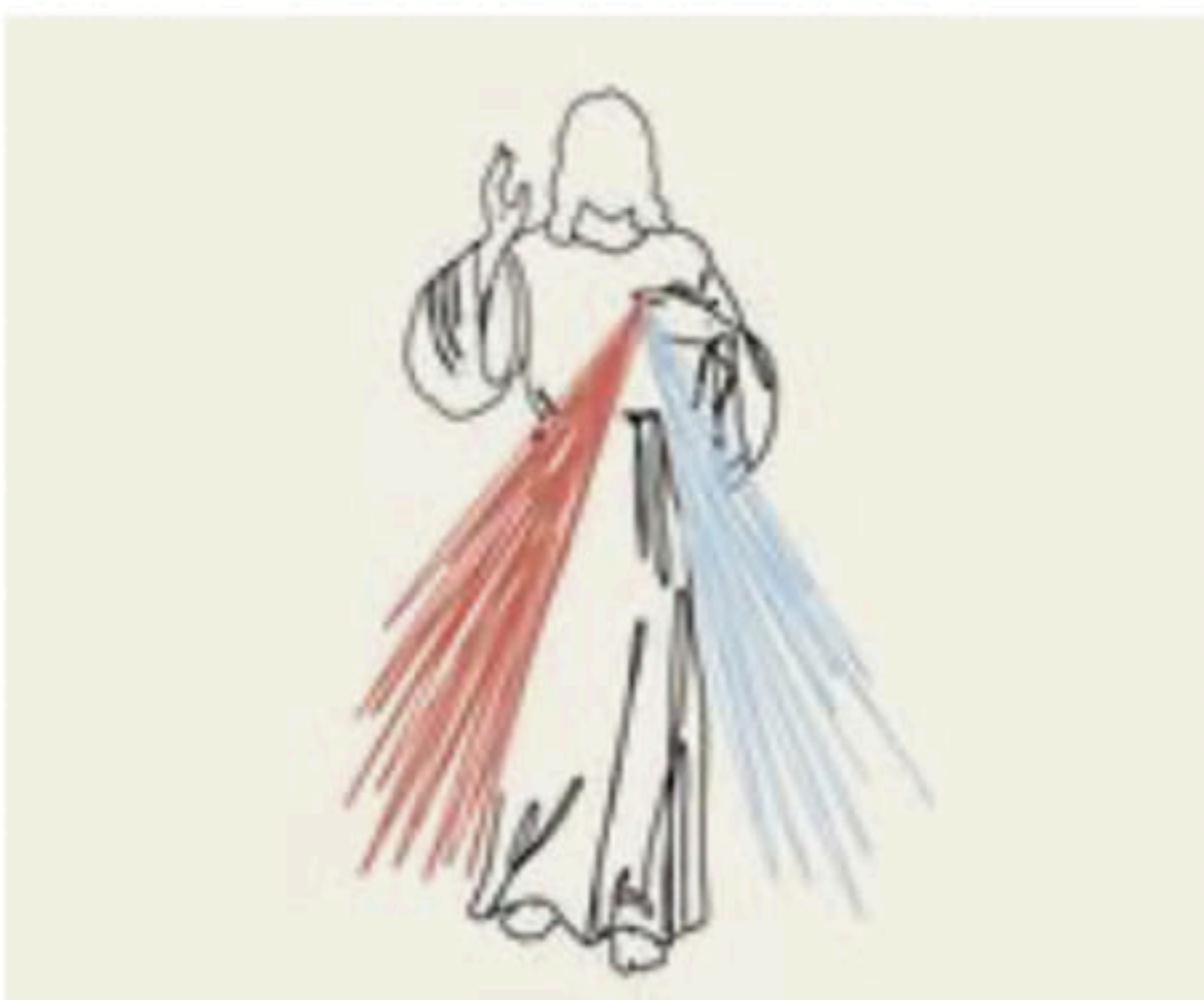
## EUCARISTÍA Y ENVÍO DE LOS PROFESORES DE PUNTA ARENAS

Con una eucaristía presidida por el Obispo Óscar Blanco en la Catedral, el viernes 5 de abril, los docentes de Punta Arenas, especialmente a los profesores de Religión, recibieron una bendición especial de parte del pastor diocesano para animarlos a cumplir la misión que a cada uno les ha sido encomendada (Maritza Ramírez, Encargada del área de Educación).



## APOSTOLADO DE JESÚS DE LA DIVINA MISERICORDIA

El apostolado de Jesús de la Divina Misericordia se reúne todos los viernes a las 15 hrs., en la capilla Cristo Amigo para rezar la coronilla de la Divina Misericordia y se comparte el evangelio del día.



## CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA EN EL LICEO LUIS ALBERTO BARRERA

En el marco de las celebraciones por Semana Santa, los estudiantes del Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera tuvieron una jornada de reflexión durante la mañana y por la tarde. El grupo de teatro D-Mentes hizo una intervención en el recreo en un extracto de la obra Jesucristo Superestrella (Departamento Religión Liceo Luis Alberto Barrera).



## ECO DE SEMANA SANTA EN EL COLEGIO PIERRE FAURE

El jueves 28 de marzo, celebramos en comunidad, la última cena de Jesús y los momentos más importantes de su pasión, muerte y resurrección. Los distintos estamentos y niveles educativos realizaron diferentes actividades: niños y niñas de Educación Parvularia se reúnen con sus educadoras y equipo pastoral; de 1° a 6° y celebraron el momento en que Jesús abraza a sus apóstoles y les llama amigos; de 7° a 4° medio realizaron celebración de fraternidad, mientras que los adultos del establecimiento acompañaron a Jesús en el camino de la Cruz, desde el hall de básica hasta el gimnasio (Facebook Colegio Pierre Faure).



## CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA COMUNIÓN EN EL II DOMINGO DE PASCUA



LOS NIÑOS EN PUERTO WILLIAMS CELEBRARON SU PRIMERA COMUNIÓN Y, DOS DE ELLOS, SU BAUTISMO.



EL P. OBISPO PRESIDÓ LAS PRIMERAS COMUNIONES DE NIÑOS Y ADULTOS EN LA PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA DE PUERTO NATALES.



LA PARROQUIA CRISTO OBRERO CELEBRÓ LAS PRIMERAS COMUNIONES QUE PRESIDÓ EL P. JUAN CARLOS ZURA.



LA COMUNIDAD BIEN PASTOR DE PUERTO NATALES CELEBRÓ LAS PRIMERAS COMUNIONES JUNTO AL PASTOR DIOCESANO.



16 NIÑOS CELEBRARON SU PRIMERA COMUNIÓN EN LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE LA CATEDRAL.

# MIREN MIS MANOS Y MIS PIES, SOY YO MISMO

## Tercer Domingo de Pascua



Nuestra fe en el Señor Resucitado es una fe concreta, una fe en alguien que ha resucitado pero que no es un "espíritu", ni un producto de la imaginación, sino alguien real, como nosotros en todo, menos en el pecado, sin excluir heridas, cicatrices y dificultades. ¿Es éste el Cristo en quien creemos, que camina con nosotros en el camino de la vida, que nos sostiene con su amor y fortaleza cuando tenemos problemas y nos sentimos heridos? Él ha resucitado realmente, y viene con nosotros para ayudarnos a levantarnos ahora ya en esta vida por encima de nuestros problemas, temores y cobardía, hasta que nos acoja en su eterna alegría y felicidad. Que sea este Jesús el que esté con nosotros, con el que nos podemos identificar y del que damos testimonio en la vida de cada día. Pedro da testimonio firme de que Cristo resucitó de entre los muertos. Pide a sus oyentes volver a Cristo y

permitirle que los renueve (**PRIMERA LECTURA**). Cuando seguimos los mandamientos del amor de Cristo, somos fieles a Cristo Resucitado y crecemos en el amor de Dios (**SEGUNDA LECTURA**). Jesús se apareció a sus discípulos, que dudaban, para fortalecer su fe de que él había resucitado. Después los envió -como nos envía a nosotros- para dar testimonio de su perdón y de su nueva vida (**EVANGELIO**).

### PRIMERA LECTURA: Hechos 3,13-15.17-19

En aquellos días, Pedro dijo al pueblo: «El Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob, el Dios de nuestros padres, glorificó a su servidor Jesús, a quien ustedes entregaron, renegando de Él delante de Pilato, cuando este había resuelto ponerlo en libertad. Ustedes renegaron del Santo y del Justo, y pidiendo como una gracia la liberación de un homicida, mataron al autor de la vida. Pero Dios lo resucitó de entre los muertos, de lo cual nosotros somos testigos. Ahora bien, hermanos, yo sé que ustedes obraron por ignorancia, lo mismo que sus jefes. Pero así, Dios cumplió lo que había anunciado por medio de todos los profetas: que su Mesías debía padecer. Por lo tanto, hagan penitencia y conviértanse, para que sus pecados sean perdonados».

PALABRA DE DIOS

### SALMO: 4,2.4.7.9

### R. MUÉSTRANOS, SEÑOR, LA LUZ DE TU ROSTRO.

Respóndeme cuando te invoco, Dios, mi defensor, Tú, que en la angustia me diste un desahogo: ten piedad de mí y escucha mi oración. **R.**

Sepan que el Señor hizo maravillas por su amigo: Él me escucha siempre que lo invoco. Hay muchos que preguntan: «¿Quién nos mostrará la felicidad, si la luz de tu rostro, Señor, se ha alejado de nosotros?». **R.**

Me acuesto en paz y en seguida me duermo, porque sólo Tú, Señor, aseguras mi descanso. **R.**

### SEGUNDA LECTURA: 1 Juan 2,1-5

Hijos míos, les he escrito estas cosas para que no pequen. Pero si alguno peca, tenemos un defensor ante el Padre: Jesucristo, el Justo. Él es la Víctima propiciatoria por nuestros pecados, y no sólo por los nuestros, sino también por los del mundo entero. La señal de que lo conocemos, es que cumplimos sus mandamientos. El que dice: «Yo lo conozco», y no cumple sus mandamientos, es un mentiroso, y la verdad no está en él. Pero en aquel que cumple su palabra, el amor de Dios ha llegado verdaderamente a su plenitud.

PALABRA DE DIOS

### EVANGELIO: Lucas 24,35-48

Los discípulos, que retornaron de Emaús a Jerusalén, contaron lo que les había pasado en el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan. Todavía estaban hablando de esto, cuando Jesús se apareció en medio de ellos y les dijo: «La paz esté con ustedes». Atónitos y llenos de temor, creían ver un espíritu, pero Jesús les preguntó: «¿Por qué están turbados y se les presentan esas dudas? Miren mis manos y mis pies, soy Yo mismo. Tóquenme y vean. Un espíritu no tiene carne ni huesos, como ven que Yo tengo». Y diciendo esto, les mostró sus manos y sus pies. Era tal la alegría y la admiración de los discípulos, que se resistían a creer. Pero Jesús les preguntó: «¿Tienen aquí algo para comer?». Ellos le presentaron un trozo de pescado asado; Él lo tomó y lo comió delante de todos. Después les dijo: «Cuando todavía estaba con ustedes, Yo les decía: Es necesario que se cumpla todo lo que está escrito de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos». Entonces les abrió la inteligencia para que pudieran comprender las Escrituras, y añadió: «Así estaba escrito: el Mesías debía sufrir y resucitar de entre los muertos al tercer día, y comenzando por Jerusalén, en su Nombre debía predicarse a todas las naciones la conversión para el perdón de los pecados. Ustedes son testigos de todo esto».

PALABRA DEL SEÑOR

**FIDE XII**

## Soy Samaritano

Hazte socio de la Casa del Samaritano de Magallanes y coopera con la mantención del hogar de nuestros hermanos mayores

Haz un aporte mensual desde \$2.000 hasta la suma que desees por medio de descuento automático a tu cuenta bancaria. Escríbenos a [aportesadelsamaritano@fidexii.cl](mailto:aportesadelsamaritano@fidexii.cl)

Para transferencias directas:  
Cuenta Corriente Bco Estado  
91900246604  
RUT: 71.430.100-4  
[aportesadelsamaritano@fidexii.cl](mailto:aportesadelsamaritano@fidexii.cl)

Consultas al:  
61 - 22 42 142

Fundación para el Desarrollo de Magallanes

### AGENDA DEL PASTOR

**Domingo 14:** 10.00 hrs. Eucaristía en Comunidad Cristo Redentor / 12.15 hrs. Eucaristía en Catedral.

**Lunes 15 – Viernes 19:** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Chile en Lo Cañas.

### DIOS HABLA CADA DÍA

**Lunes 15:** Hech 6,8-15; Sal 118,23-24.26-27.29-30; Jn 6,22-29

**Martes 16:** Hech 7,51-8,1; Sal 30,3-4.6.7.8.17.21; Jn 6,30-35

**Miércoles 17:** Hech 8,1-8; Sal 65,1-3.4-7; Jn 6,35-40

**Jueves 18:** Hech 8,26-40; Sal 65,8-9.16-17.20; Jn 6,44-51

**Viernes 19:** Hech 9,1-20; Sal 116,1-2; Jn 6,51-59

**Sábado 20:** Hech 9,31-42; Sal 115,12-17; Jn 6,60-69